

Fecha: 18/05/2026	Páginas (incluida carátula): 1
De: Mancomunidad Comarca de las Hurdes	Asunto: RECIGIDA DE ENSERES
Para: AYUNTAMIENTO DE LADRILLAR	
A/A: ALCALDE	

TEXTO

Por la presente le comunico que **el 20 de mayo se hará la recogida de enseres en su municipio, por lo tanto, los enseres deben depositarse como máximo hasta el día 19 en los puntos establecidos**

Un saludo.

EL PRESIDENTE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Fdo: Jose María Martín Iglesias

